

PROYECTO DE TRABAJO

Dirección de la Procuraduría Federal del Consumidor

PROFECO

2018-2021



Director del área

Prof. Ildeberto Pérez Mundo

Dirección de la Procuraduría Federal del Consumidor
(PROFECO)

Introducción

Durante la presente administración que comprende el periodo 2018-2021, que dirigirá el C. Lic. Reynel Rodríguez Muñoz, esta Dirección proyectara actividades de verificación, Supervisión, asesorías y conciliaciones que protejan al consumidor y buen servicio del proveedor en cumplimiento de los términos del Código Civil Federal.

Misión

Somos una institución que protege y promueve los derechos de las y los consumidores, garantizando relaciones comerciales equitativas que fortalezcan la cultura de consumo responsable y el acceso en mejores condiciones de mercado a productos y servicios, asegurando certeza, legalidad y seguridad jurídica dentro del marco normativo de los Derechos Humanos reconocidos por la población consumidora.

Visión

Ser una Institución cercana a la gente, efectiva en la protección y defensa de las personas consumidoras, reconocida por su estricto apego a la ley, con capacidad de fomentar la igualdad, la no discriminación, la participación ciudadana, y la educación para un consumo responsable.

Objetivos

- Proteger y defender los derechos de las y los consumidores.
- Generar una cultura de consumo responsable.
- Proporcionar información oportuna y objetiva para la toma de decisiones de consumo.
- Implementar métodos de atención pronta y accesible a la diversidad de consumidoras y consumidores mediante el uso de tecnologías de la información.

Líneas Estratégicas Institucionales

- Prevenir y corregir prácticas abusivas en las relaciones de consumo.
- Fortalecer el poder de los consumidores brindándoles información y asesoría.
- Desarrollar proveedores consientes con los consumidores.
- Incidir en la política regulatoria y mantener actualizado el marco jurídico que tenga impacto en la relaciones de consumo.
- Propiciar y vigilar el cumplimiento de la normatividad por los proveedores.
- Procurar la solución de los riesgos de corrupción.
- Fomentar o eficientar las políticas de transparencia.
- Difundir la cultura del consumo racional y sustentable.

Actividades

Se da atención al público en general en la oficina de PROFECO ubicada en la calle Álvaro Obregón #7, colonia Centro en Ciudad Altamirano, dentro de un horario de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Se atenderán quejas, se facilitara información, asesorías y programaran audiencias con fin de ayudar y hacer valer los derechos de los consumidores que acudan a esta Oficina.

Se acudirá a las empresas o casas comerciales a conciliaciones entre consumidor y proveedor cuando por su índole así lo amerite.

Semanalmente se hace el comparativo de listados de precios de los productos de la canasta básica.

Periódicamente se realiza actividades de báscula a los diferentes comercios de los mercados municipales y casas comerciales.

OPERATIVOS

Octubre

Se realizara un operativo en los días próximos del festejo del “día de muertos”, se visitaran los tianguis, mercados y panteones donde se vendan los productos relacionados a esta festividad y se realizaran los monitoreo de los precios correspondientes a este.

Noviembre

Se llevara a cabo un operativo a los establecimientos participantes en el “buen fin” en donde se verifican y monitorean que se respeten las ofertas establecidas para dicho evento.

Se efectuara una supervisión a los comercios ubicados en el terreno de “La Expo feria” de la ciudad, en donde se les invitara a los comerciantes a colocar los precios de los artículos a la vista de los consumidores.

Diciembre

Se verificara que los establecimientos que vendan productos referentes a las fiestas decembrinas tengan a la vista los precios de los artículos.

Se instalara módulo de atención en las diferentes centrales de autotransporte durante el periodo vacacional con la finalidad de verificar que se cumplan los derechos de los usuarios.

Enero

Se realizara la verificación de los precios de los juguetes durante la temporada de “Reyes” en los diferentes establecimientos donde estos se vendan, se les hará la invitación a los comerciantes de mantener sus precios a la vista del consumidor.

Febrero

Se verificarán que se respeten los precios de todos los productos referentes al día de San Valentín y que estos mismos estén a la vista de los consumidores.

Mayo

Se llevará a cabo un operativo de verificación de precios a las empresas y casas comerciales que participan con ofertas por motivo del “día de las madres” y se invitara a los proveedores que coloquen precios a la vista.

Julio

Se instalara módulo de atención en las diferentes centrales de autotransporte durante el periodo vacacional con la finalidad de verificar que se cumplan los derechos de los usuarios.

Agosto

Se organiza la feria de ahorro escolar de regreso a clases en la explanada del zócalo municipal de la ciudad, en donde los comerciantes participantes se comprometerán a realizar descuentos en todo lo referente a las compras escolares.

Se harán las verificaciones correspondientes a las escuelas particulares con el fin de que estas cumplan con las normas oficiales tales como: precios de colegiaturas, uniformes y que se verifique que cuenten con la acreditación oficial de la SEP.